



LIGA LAPRIDENSE DE FUTBOL

9 de Julio, esq. Carlos Pellegrini (7414) Laprida – Tel. (02285) 420329 – Afiliada a la A.F.A. y Federación Sur de Fútbol de la Provincia de Buenos Aires

TRIBUNAL DE PENAS DE LAPRIDA

Boletín Nro. 15

Divisiones Inferiores – 29/04/2017 - 4ª Fecha Torneo Oficial 2017

DENUNCIA CASO INTEGRANTE CUERPO TECNICO LECOINTRE ARIEL – Club INGENIERO NEWBERY

RESOLUCION Nº 99

Visto:

La denuncia de la Mesa Directiva de la Liga Lapridense de Fútbol, firmada por su titular Sr. Marcos Lacal para que se investigue sobre la participación del Sr. Ariel Lecointre como integrante del cuerpo técnico del Club Ingeniero Jorge Newbery y su participación activa dentro del campo de juego, existiendo una sanción sobre dicha persona aplicada por este H. Tribunal de Penas que no había sido debidamente cumplimentada y a los efectos de tomar una resolución sobre la misma, este H. Tribunal de Penas solicita la siguiente información para la cual se le pide a la Secretaría de la Liga envíe por las vías que corresponden a los involucrados a través de sus clubes para que sean respondidas para el martes 9 de mayo a las 20:30 por escrito y presentadas en la Secretaria de la Liga.

Al Club Ingeniero Jorge Newbery:

- 1) Informar quienes fueron todas las personas que estuvieron a cargo de la delegación en el partido jugado el sábado 29 de abril en la cancha del Club Atlético Platense en los encuentros válidos por el torneo Oficial de Divisiones Inferiores entre vuestro club y el Club Platense
- 2) Quienes fueron los integrantes de la delegación que estuvieron dentro del campo de juego en cada uno de los cuatro partidos disputados durante esa jornada.

Al Sr. Ariel Lecointre

- 1) Informar si estuvo ubicado en el banco de suplentes, dentro del campo de juego, durante la disputa de los partidos jugados el sábado 29 de abril en cancha del Club Atlético Platense, en los encuentros válidos por el torneo Oficial de Divisiones Inferiores entre vuestro club y el Club Platense
- 2) De haberlo estado ampliar indicando los motivos por los cuales permaneció dentro del campo de juego teniendo en cuenta la suspensión aplicada por este Tribunal y cuyo cumplimiento no había sido efectivo

A los árbitros Adrián Ramirez y Juan Pablo Guzman:

- 1) Informe a esta Liga si observaron la presencia del Sr. Lecointre Ariel dentro del campo de juego durante los partidos jugados el sábado 29 de abril en la cancha del Club Atlético Platense en los encuentros válidos por el torneo Oficial de Divisiones Inferiores entre vuestro club y el Club Platense

Laprida, 3 de mayo de 2017.-